



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

Advertido error en anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 299 de fecha 31 de diciembre de 2013, sobre Ordenanza reguladora del Precio Público por la Prestación del Servicio de Enseñanza de Danza, en el artículo 5. Cuotas y tarifas; se publicó el cuadro de tarifas de forma desordenada, procediéndose a su correcta publicación para subsanar dicho error:

Danza						
Modalidad	Matrícula		Cuota Mensual			
	Empadronados (Euros)	No Empadronados (Euros)	Empadronados		No Empadronados	
			Una o dos clases (Euros)	Tres clases (Euros)	Una o dos clases (Euros)	Tres clases (Euros)
Ordinaria	10,00	12,50	20,00	28,00	25,00	33,00
Familia Numerosa	10,00	12,50	10,00	14,00	12,50	16,50
Familia Numerosa Categoría Especial /Minúsválidos	10,00	12,50	Exento	Exento	Exento	Exento

Las Ventas de Retamosa 26 de octubre de 2015.-El Alcalde, Rubén Abrales Solana.

N.º I.-8022